

Boletín Informativo

Sumario

NUMERO ESPECIAL SOBRE LA MUERTE DE JULIAN GRIMAU

	<u>Págs</u>
<u>Editorial</u> : Ante el cadáver de Julián Grimau	-
<u>ARTICULOS</u>	
- La guerra continuada, por Dionisio Ridruejo	1
- En nombre de la guerra civil, por Julián Gorkin	3
<u>COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA</u>	
- Morir en Madrid (Editorial de "Le Monde")	6
- Un millón más uno (de J. Pascal en "Combat").	7
- Hay que juzgar a Franco (de C. Fuzier en "Le Populaire")	8
- Emoción en todo el mundo (R.M. en "Le Figaro").	8
<u>DOS JURISTAS OPINAN</u>	
- Una ofensa al derecho, por A.C. Jemolo.	10
- La ejecución de Grimau, por Mariano Granados.	10
<u>Opiniones de la prensa internacional.</u>	12
<u>DECLARACIONES, GESTIONES Y REACCIONES DIVERSAS</u>	
- Lo que opinan algunas personalidades.	14
- Telegramas a Fraga Iribarne	14
- La intervención del Vaticano.	14
- Enérgica condenación del gobierno mexicano.	15
- Reacción en los medios católicos.	15
- Dos telegramas del profesor La Pira	15
- Gestiones diversas.	16
- Dinamarca endurece su actitud respecto de España.	16
- Declaración del Círculo por la Libertad de la Cultura de Lyon	16

ANTE EL CADAVER DE JULIAN GRIMAU

Porque los crímenes que jalonan la historia del comunismo han encontrado siempre nuestra repulsa, tenemos hoy derecho - y un deber ineludible - a levantarnos contra el torpe asesinato cometido en Madrid. Y porqué norma nuestra acción la defensa consecuente, para España y universalmente, de los derechos humanos y de las libertades democráticas, sin las cuales no pueden ser ni existir los pueblos, nos subleva el nuevo acto de guerra civil ejecutado por el franquismo. Asombro nos ha producido, por consiguiente, que Kruschef, responsable de Budapest, haya podido dirigirse a Franco invocando sentimientos humanitarios. La respuesta de Franco ha sido el cadáver de Grimau.

Si el franquismo ha creído un solo instante que en nombre del anticomunismo podía hacerle tragar al mundo el nuevo crimen, se ha equivocado de medio a medio. Esa carta está ya archigastada y no le sirve. Le sirvió en 1936 para el sangriento atraco contra el pueblo español en medio de una crisis excepcional : con un nazifascismo a la ofensiva y preparándose a la guerra mundial, con un stalinismo en plena liquidación de sus cuadros revolucionarios e internacionalistas, con unas democracias asustadas - e incapaces - y buscando un triste e inútil respiro en la capitulación. Pero hoy el mundo es otro : un mundo en plena evolución y en plena transformación. El mundo, pero no el franquismo. El franquismo de la guerra civil permanente constituye cada día más un cuerpo extraño - un tumor purulento - en medio de ese mundo.

Se nos viene hablando machaconamente, sobre todo de un año a esta parte, de la democratización del régimen franquista. Y es lo cierto que todos los elementos acomodaticios, de dentro y de fuera, se han dejado mecer por ese mito. Nosotros, como bien saben nuestros lectores, no. Se ha confundido la democratización de los estamentos básicos de la sociedad española, ansiosos de abrirse las puertas y las ventanas del mundo actual, con la democratización del régimen. ¿Acaso puede democratizarse un totalitarismo sin perecer ? Podrá hacer o simular que hace concesiones de forma, de fachada ; concesiones efectivas, estructurales, no. Precisamente porque Franco siente la dualidad entre la evolución de la sociedad española y su régimen, entre lo que es el mundo y lo que él quiere que siga siendo España, ha dado ese brutal y sangriento cerrojazo. Ha querido recordarles a todos - a todos : partidarios y adversarios, dentro y fuera - que se encaramó en el poder por medio de la guerra civil y sobre una montaña de cadáveres y que así piensa mantenerse. Coloca ello a la conciencia española y a la conciencia universal ante una situación inequívoca y clara.

Dicen los que parecen estar en interioridades - y los que necesitan explicarse las cosas a su manera - que tal ministro en nombre de su conciencia católica y tal otro en nombre de su postura "liberal" - y algún otro por oportunismo internacional -, se pronunciaron tímidamente contra la ejecución. No valen estos subterfugios. Como Jefe de Estado, Franco podía confirmar o conmutar la pena ; calculador frío y cínico, metió a todos los ministros en la misma galera. A los inconformes les quedaba un recurso : dimitir. No lo han hecho. No parecen dispuestos a hacerlo ni aun al medir las consecuencias. Prefieren seguir en la galera de la responsabilidad colectiva. Allá ellos.

La opinión mundial - la que merece el nombre de tal -, sin fisuras y en nombre de un solo considerando humano y moral, se ha levantado contra el torpe y monstruoso hecho de sangre. Puede juzgarse por la síntesis que hacemos aquí. Seguramente encargarán la repulsa Franco y los franquistas ; no la puede encajar ningún español que tenga el sentimiento de la honra, del crédito y del porvenir de España. Consecuente consigo mismo y quizá más torpemente aún que en 1936, la dictadura ha colocado a España al margen de la conciencia universal. Por eso mismo, todos los españoles que no quieren perpetuar la guerra civil o ir a violencias sucesorias, deben colocarse contra la dictadura.

Por nuestra parte, seguiremos fieles al propósito que nos hemos trazado. Sin discriminación, todas las víctimas del franquismo tendrán derecho a nuestra solidaridad. Sin especulaciones ni banderías partidistas. En nombre de la reconciliación española consigo misma y con el mundo democrático y libre. Contribuyendo en lo posible a superar el pasado y a preparar un porvenir justo y digno.

LA GUERRA CONTINUADA

por Dionisio RIDRUEJO.

La indignación producida por el fusilamiento de Julián Grimau se ha mezclado, en casi todos los casos, con un sentimiento de estupefacción. A primera vista no se trata sólo de un acto cruel sino también de un acto absurdo. Sin embargo, raramente son absurdos o inexplicables los actos políticos y su explicación suele aclarar la naturaleza de la situación en que se producen.

El fusilamiento de Grimau, condenado en juicio sumarísimo por un Tribunal Militar, es un acto de guerra. La calificación que ha servido para condenarlo no es imaginable - aplicada a un hombre civil - más que en un "estado de guerra". Los hechos en que se funda esa calificación son de épocas diversas ; los primeros se refieren a una guerra efectiva, concluida de hecho hace 25 años ; los otros son recientes. La relación de "delito continuado" que se establece entre los unos y los otros sería absurda si no aceptásemos que para el régimen español la guerra sigue abierta. Este estado de guerra continuada es la primera explicación que cabe dar al hecho y que define, en primera instancia, la naturaleza del régimen español.

Desde este punto de vista hay que rechazar la idea de que el caso de Grimau sea excepcional. La situación de guerra continuada ofrece una serie ininterrumpida de casos semejantes, aunque no siempre tan trágicos. Es un sistema por el que regularmente el poder personal impone al automatismo simple de la justicia militar la represión del enemigo político que, confiada al orden civil, sería más compleja y aplicada por vía gubernativa sería más desairada.

En todos aquellos casos, sin embargo, se daba un ajuste más o menos automático entre la respuesta represiva y una provocación concreta. El caso de Grimau no es el de una reacción en caliente. Dando por supuesto que Grimau fuera un activista de gran eficacia, su acción venía siendo meramente organizativa y no se había producido próximamente ningún movimiento de amenaza pública que pudiera atribuírsele. Para agravar su caso ha habido que retroceder a sus actividades durante la guerra civil. Es imposible creer que esta decisión haya podido darse en el automatismo del aparato judicial. Hay razones para suponer que se trata de una operación calculada. Un mes antes de señalarse la fecha del juicio, el Ministerio de Información había publicado un folleto en el que se presentaban muy aumentados los cargos que después han servido para condenar al acusado. En este folleto se dibujaba un caso arquetípico o, como ahora suele decirse, una figura testifical.

Grimau tenía que servir como testigo de una tesis franquista sostenida obstinadamente ante el mundo y según la cual la guerra civil española no sería algo parecido al primer episodio de la segunda guerra mundial, sino el antecedente de la guerra fría que hemos conocido después. Para ello el franquismo viene sustituyendo la imagen compleja del frente republicano al que tuvo que atacar en 1936, por la imagen exclusiva del partido comunista español y de la revolución desencadenada. Del mismo modo sustituye la imagen de una oposición compleja e ideológicamente relacionada con el mundo libre por la de una oposición exclusivamente inspirada en el modelo soviético. De esta manera se quieren absolver los excesos pasados y justificar la perduración de un sistema que no sirve para la paz. Encerrando España en el dilema entre la dictadura reaccionaria y la dictadura revolucionaria, se busca la asistencia de las fuerzas de orden del país y la indulgencia de los países occidentales.

Este argumento, muy usado, no bastaría para explicar el hecho si no se le acumulase una motivación más actual. En otro aspecto la ejecución de Grimau representa un recurso para superar una crisis que podríamos llamar de distensión. Quizá Grimau no hubiera muerto si Franco no hubiera tenido que aceptar en los últimos tiempos muchas cosas que le contrariaban y debilitaban su poder. Ablandamientos impuestos por la presión internacional y por las aspiraciones de los mismos grupos asociados al sistema. Su último discurso revelaba a las claras esta contrariedad y el deseo de recuperar sólidamente las riendas del mando.

Ahora bien, para mandar del todo, Franco tiene que mantener la ecuación entre el temor que inspira su violencia y el que puede inspirar la posible violencia de sus ad-

2)

versarios. Por desgracia para Franco sus adversarios históricos venían ya desde hace algunos años negándose a favorecer esta tensión. En efecto, la operación de restablecer en España un régimen democrático - e incluso la de reorganizar un dispositivo revolucionario - dejaba de estar relacionada con la idea de una segunda vuelta regresiva, de un ajuste de cuentas. La apertura de un proceso general de responsabilidades por la guerra civil venía siendo renunciada por todos como algo indeseable. En 1939, había cargado todas las responsabilidades de los abusos "equivalentes" producidos por la guerra en la cuenta de sus adversarios vencidos. La justicia quedaba así descompensada y, lógicamente, los que quedaban definidos como reos debían aspirar a convertirse en jueces. Pero han pasado veinticinco años. Han pasado para todos menos, al parecer, para Franco. Los antiguos adversarios del régimen han visto aparecer a su lado nuevas fuerzas de oposición que no tenían cuentas que cobrar. Por otra parte la forma del mundo bajo cuya presión habrá de organizarse la solución española, no sería favorable a una operación vindicativa que fácilmente surgiera ideas de guerra y exigencias de poder absoluto. La necesidad de cancelar el conflicto pasado y buscar la concordia se ha ido imponiendo en la conciencia de todas las fuerzas opuestas al sistema. Cada vez que las instancias a la pacificación se han hecho explícitas el franquismo ha reaccionado con un mal humor evidente. El caso más próximo fue el de la cordial confrontación de previsiones llevada a cabo en Munich por grupos y hombres procedentes de las dos partes de la guerra civil. Ultimamente estas instancias a la cancelación del pasado y a la previsión negociada del futuro parecían ir calando en importantes sectores "comprometidos" de la sociedad española e incluso en los propios equipos del régimen. Ayudaba a ello el convencimiento de que España debería, a no tardar, reconciliarse ideológicamente con un mundo donde las situaciones de guerra continuada no serían aceptables. Para Franco esto representaba un gran peligro y acabamos de conocer su respuesta.

Así parecerá comprensible lo que al principio parecía absurdo : que se haya promovido un nuevo juicio de guerra con especial referencia a la guerra civil de 25 años atrás, presentando la actividad de un militante comunista como un acto de continuación de aquella guerra.

Por la lectura, penosa para un español, de los informes sobre el Consejo de Guerra hay que excluir la idea de que el juicio y la condena se deban al peso criminal de los actos del acusado. Todos los observadores, cualquiera que fuera su tendencia, afirman en primer lugar que esos actos se han establecido sobre pruebas indirectas y frágiles y su descripción suscita inmediatamente el argumento "ad hominem" que pone moralmente en el banquillo a los agentes, policías y jueces usados por el franquismo durante la guerra civil y en años sucesivos. En segundo término se aprecia que el concepto de delito continuado exige una homogeneidad entre las actividades sucesivas presentadas por la acusación y si, en los últimos años, las de Grimau eran puramente ideológicas está claro que es el carácter ideológico y no el carácter delictivo el que se subraya en los actos anteriores.

Es igualmente absurdo pensar que con la muerte de Grimau se ha querido detener drásticamente la expansión del partido comunista en España. Es evidente que el comunismo se divulga en España a favor de las condiciones objetivas mantenidas por el franquismo así como se neutraliza en otros sitios por la virtud de unos modelos políticosociales que demuestran a las masas la superfluidad de la revolución. La violencia no impide nada y la muerte de Grimau otorga al partido comunista un nuevo y doloroso título de prestigio. Por otra parte el régimen, que se deshonra deteniendo, maltratando, matando comunistas e inventándolos a veces, no ha tenido nunca interés en silenciar los testimonios de esta expansión, que favorece con sus propios métodos de educación demagógica y autoritaria y en la que busca la dictadura su propia justificación.

Grimau ha muerto "representando" al enemigo de la guerra continuada por las características que a Franco - según su pensamiento inmediatista - le conviene. Pero ha muerto verdaderamente. Porque ante todo se trata de devolverle a esa guerra - ya apagada y concluida para los españoles corrientes - toda su vivacidad. Grimau es así uno que se había escapado en la cuenta de 1939. Matarle ahora a los 25 años, es como volver a matar a todos los muertos. Y eso no se hace por simple brutalidad o fanatismo sino con intenciones bien medidas. Se quiere que una parte importante de la sociedad española acepte su propia responsabilidad sobre el supuesto de que esta sociedad se ha implicado por aceptación en todas las violencias y debe temer por lo tanto las represalias consecuentes. Para que esto no se olvide hay que renovar la culpa y hay que excitar al adversario impi- diendo que su distensión, la disipación de su espíritu de venganza, produzca los efectos

tranquiliz
ta de vol
haciendo

tranquilizadores que harían imposible la continuación de un sistema de fuerza. Se trata de volver a presentar el porvenir como algo particularmente amenazador y dramático, haciendo lo posible para que efectivamente lo sea.

Es un acto que define el estilo del poder personal. Un acto, en cierto modo, de reconquista con el que quiere derribarse de un manotazo el castillo de naipes levantado por los colaboradores reformistas, europeistas, liberalizantes del propio régimen, obligándoles por el hecho consumado a reconocerse pura y simplemente cómplices de un sistema de violencia y autoridad brutal.

Franco ha insistido en sus costumbres : la piedad humana no cuenta cuando está en juego el poder, los intereses reales del país se subordinan a la conservación del mando, el problema interno prima sobre las consideraciones de prestigio que afectan a la vida de España en relación con el mundo. Franco ha desafiado una vez más la conciencia moral universal para cortar los peligros del aflojamiento de su sistema y ha querido implicar a todo su sistema en un nuevo acto deshonesto para que no haya retroceso posible. Todo hace pensar que, dejándose llevar de su orgullo, ha calculado mal.

Nadie agradecerá a Franco que haya matado a un comunista por el hecho de serlo. Este es un modo de lucha ideológica que nadie puede aceptar en nuestros días. Es algo que, ni siquiera dentro del sistema español, pueden admitir sin grave contradicción los cristianos que acaban de leer la encíclica de Juan XXIII - a la que el acto de Franco parece dar una réplica airada -, los hombres que piensan que España forma parte de Europa o los militares preocupados por el honor de su país.

Hasta ahora los colaboradores del sistema, en todos sus grados de vinculación, han "encajado" silenciosamente el hecho. Queremos pensar que no puede durar esta inhibición. Que no puede permitirse cerrar una vez más el círculo de la implicación y del miedo que es la esencia de la guerra continuada y del poder franquista. Las tentativas de los últimos meses, que habían atraído la atención internacional e incluso el interés de los opositores al sistema, se vienen abajo. Hay que esperar alguna resistencia. La cuestión es grave. Se quiere conseguir la vuelta a una situación cruda y las situaciones crudas no tienen salida. Si los enemigos de Franco no tuvieramos más piedad por España, no sintiéramos más vivamente que él la responsabilidad de su destino, estaríamos de nuevo en el clima de la tragedia. En el clima de guerra que Franco busca para durar. Franco contra la moral, contra la razón y contra todos - aunque no todos lo entiendan - cuando, inevitablemente esta en la "última vuelta del camino".

(Artículo publicado en "LE MONDE" de París, el 24 de abril de 1963)

EN NOMBRE DE LA GUERRA CIVIL

por Julián GORKIN.

El viernes 19 de abril, al conocer la inconcebible condena a muerte del comunista Julián Grimau, don Salvador de Madariaga y el que esto escribe le dirigimos un telegrama urgente al general y vicepresidente Agustín Muñoz Grandes levantándonos enérgicamente contra la misma y contra su eventual ejecución. Eventual porque no creímos un sólo instante - cómo no pareció creerlo nadie - que llegara a ejecutarse. Adversarios consecuentes del comunismo como de todos los totalitarismos, concebimos la ilusión de que nuestra demanda surtiría por eso mismo un efecto mayor. No ha sido así. La monstruosa torpeza - más aún que el crimen - se ha llevado hasta el trágico fin. Voy a tratar de explicar las consecuencias del hecho y de explicarme yo mismo.

Todo resulta sospechoso y turbio en torno al caso Grimau. Se sabe que fue bárbaramente torturado por la policía : las autoridades inventaron una tentativa de suicidio para salir del paso. En el juicio sumarísimo la ha negado rotundamente. No necesitaba negarla : existen testimonios probatorios de tales torturas a detenidos católicos, republicanos, socialistas, anarcosindicalistas y comunistas sin distinción. Una de las causas de dicho juicio sumarísimo y de la inmediata ejecución ¿ no hay que buscarla ahí ?

4)

No ha negado Grimau su pertenencia al Comité Central del partido comunista ni sus propósitos de reorganización clandestina al regresar a España. Y menos su acción de solidaridad con los huelguistas asturianos de la primavera de 1962. No podía motivar todo esto una condena a muerte ; por lo demás, todas las oposiciones españolas, incluso las más derechistas, se solidarizaron con los huelguistas. En apoyo de la terrible condena ha habido que recurrir a una calificación jurídicamente inconcebible : la de "delito continuo de rebelión militar". Delito continuo... ¿ Quiere ello decir que a la actuación reciente hay que añadir la actuación, no probada, del período de la guerra civil ? Ahí reside a mi juicio la gravedad del hecho.

No obstante conocer a la mayoría de los militantes comunistas españoles de alguna significación, a mis oídos no había llegado hasta hace unos meses el nombre de Julián Grimau. Es posible que haya visos de verdad en las acusaciones que, por medio de testimonios de segunda categoría, se le han formulado. Perteneciente según parece a los servicios policíacos stalinistas de Barcelona, es posible incluso que se encontrara entre los que nos detuvieron, en junio de 1937, a otros compañeros y a mí - entre ellos al entonces torturado y asesinado André Nin - para montarnos el que se calificó de "primer proceso de Moscú en el extranjero". Me confiere ello - y el haber protestado, durante más de treinta años, contra todos los crímenes del stalinismo - una autoridad moral sin duda excepcional para levantarme contra el torpe crimen de hoy.

No se trata de una simple reacción sentimental o humanitaria, si no de una posición política meditada y firme. Vengo defendiéndola, desde hace varios años, mediante unos cuantos enunciados : los españoles debemos cerrar el abismo abierto por la guerra civil y sancionar o superar sus consecuencias ; debemos crear las condiciones de una convivencia civil y civilizada y debemos, en fin, integrar a la nueva España en el nuevo concierto democrático europeo e internacional. En la reunión de Munich de junio del año pasado, bajo los auspicios del Movimiento Europeo y la presidencia efectiva de don Salvador de Madariaga, ciento dieciocho representantes de las oposiciones democráticas españolas - luego con la exclusión de falangistas y comunistas - afirmamos el propósito de preparar una solución incruenta del problema español, en función del porvenir y no del pasado. Sólo el franquismo, que viene maniobrando para que se le abran las puertas - y los beneficios materiales - del Mercado Común, se pronunció contra esa solución incruenta.

Y es que no pierde ocasión el general Franco de reafirmar, con palabras y con hechos, su voluntad de guerra civil. Asentó su poder gracias a ella y en ella se mantiene. Su último acto de guerra civil ha sido esta condena y esta ejecución, remate de una reciente cadena de procesos y de condenas a años y años de prisión a numerosos opositores. ¿ Cómo no se da cuenta de que el "delito continuo de rebelión militar" es él quien lo representa ? ¿ Que al millón de muertos de 1936-1939 viene a añadir todavía uno en 1963 ? ¿ Acaso no sabe en qué año ni en qué mundo vive ? ¿ Y que, so pretexto de anti-comunismo, les dió ayer y vuelve a darles hoy una peligrosa bandera a los comunistas ? En fin, si no se cierra el abismo abierto hace veintisiete años, ¿ cómo será posible impedir que se abra uno nuevo y sucesorio ? Este es el problema - el drama tremendo - planteado ante la conciencia española y universal de nuestro tiempo.

(Artículo publicado por el Servicio de Prensa "El mundo en español" y reproducido en numerosos periódicos de América Latina).

Los Sres. Madariaga y Gorkin dirigieron al Capitán General Muñoz Grandes el 19 de abril el siguiente telegrama :

"Adversarios consecuentes del comunismo y de los totalitarismos en general, levantámonos enérgicamente contra la condena a muerte y eventual ejecución de Grimau por imputaciones de la guerra civil y solicitamos conmutación pena".

ista ni sus

te à un assassinat! Un crime est sur le point d'être commis dans l'Espagne du dictateur Franco. A l'issue d'une parodie de justice, Julian Grimau, leader du parti communiste clandestin, a été condamné à mort avant-hier à Madrid. La sentence a été confirmée et signée par le capitaine général de la première région militaire.

Le Monde

Rédaction, Administration: 5, r. des Italiens, Paris-IX. — Directeur: Hubert BEUVE-MÉRY.

NEW YORK Herald Tribune Tuesday, April 23, 1963

MALGRÉ DE NOMBREUSES INTERVENTIONS EN SA FAVEUR

M. Julian Grimau a été exécuté samedi matin

MOURIR A MADRID
Le chapitre de la guerre civile espagnole n'est pas clos. Vingt-cinq ans après la victoire des armées franquistes, on meurt toujours à Madrid. Les autorités ont démolé d'un hâte suspecte: quarante-huit heures à peine après sa condamnation à mort par le conseil de guerre aumarisme, Julian Grimau a été passé par les armes dans une des cours de la sinistre prison de Carabanchel, qui a vu défilé depuis des années les accusés de "politiques" de tous les "camps".

LE FIGARO

EDITION DE 5 HEURES

LUNDI 22 AVRIL 1963

Flowers at the Embassy
Led by two children in the national costume, a crowd of about 200 people filed round the Embassy Square, London, yesterday, before leaving wreaths and spring flowers outside the Spanish Embassy. They were for Julian Grimau, the veteran of the International Brigades and Spanish war, who was executed and was young and weeping when the execution took place.

Grimau: 'A murder of revenge'
MADRID, April 20 (AP) — Julian Grimau, aged 52, died before the bullets of an execution.

Execution costs Spain loan
From D.J.

La Croix
ESPAGNE: APRÈS LA CONDAMNATION DE JULIAN GRIMAU
DIMANCHE 21, LUNDI 22 AVRIL 1963

Franco commuera-t-il à peine de mort

Franco lehnt Christenführer Grimau in Moskau
Komunistenführer Grimau in Moskau. To MADRID, 21. April

France-Spain Talks Put Off After Execution of Grimau

Danish Premier censures Gen. Franco
From our Correspondent

TIO PEPE
THE SHERRY OF SPAIN

COMBAT
LE JOURNAL DE PARIS
MARDI 23 AVRIL 1963. — 21^e année. — No 5.800

COUP D'ARRETA MADRID
sur les négociations financières franco-espagnoles. M. GISCARD D'ESTAING est rentré en France sans avoir conclu l'accord.

WIDESPREAD PROTESTS AT GRIMAU EXECUTION
From Our Correspondent
MADRID, APRIL 21 (AP) — The Spanish Government has lost no time in announcing the execution of Julian Grimau.

ÉMOTION DANS LE MONDE après l'exécution à Madrid du communiste Julian Grimau

THE SUNDAY TIMES

No. 7301

APRIL 21 1963

PRICE 7d.

World-wide protests follow Spanish execution

World-wide outcry followed the execution of Julian Grimau at dawn yesterday, in Madrid, by a court-martial. In London, this morning, a crowd of about 200 people gathered outside the Spanish Embassy in Belgrave. In Belgium, flowers outside in mourning. In the New York Times, the headline reads: "Grimau fucilato a Madrid".



Plusieurs milliers de Parisiens ont rendu hommage à Grimau en manifestant hier devant la Bourse du Travail en présence de la veuve du leader républicain

Paris - presse l'intransigeant

LE bruit auquel nous sommes habitués, selon lequel un militant communiste espagnol quinquagénaire, à peine entré dans la vie, avait été exécuté, a été confirmé. Cette nouvelle cause un grand émoi dans le monde. Des manifestations antifranchistes ont eu lieu un peu partout et même à Paris, manifestations dont on demandait parfois si elles avaient pour but de protester contre la mort de Julian Grimau ou de procurer plus sûrement un commémoratif à son martyr.

La mort à Madrid

Ce matin, à la prison de Carabanchel, malgré les appels de Kennedy, de Kroutchev et du cardinal Gerlier, la guerre civile espagnole a encore fait une victime

FRANCO FAIT FUSILLER GRIMAU

Un'offesa al diritto (The protest that should have been made in London, in view of the fact that the Spanish Government has lost no time in announcing the execution of Julian Grimau, has been a disgraceful one.)

Reprueba Tello la Ejecución de J. Grimau (The secretary of Relaciones Exteriores, don Manuel Tello, condemned energetically the execution of the leader of the republican movement.)

Protesta, Aquí, por la Muerte de Grimau (300 Personas Asaltan la Sede Española; Cinco Fueron Detenidos. Per LUIS SEGURA. Cerca de trescientas personas se reunieron en la sede de la Embajada de España en Londres para protestar por la ejecución de Julian Grimau.)

Rompere avec l'Espagne? (Spain Bars Mercy for Top Red Despite Appeal by Khrushchev)

Un jugement choquant
The execution of Julian Grimau is a disgraceful one. It is a disgraceful one because it is a clear violation of the principles of justice and humanity. It is a disgraceful one because it is a clear violation of the principles of justice and humanity.

LE bulletin
The bulletin of the Communist Party of France, published in Paris, contains a detailed account of the execution of Julian Grimau and the protests that followed.

Spain Bars Mercy for Top Red
Despite Appeal by Khrushchev

Rompere avec l'Espagne?
The execution of Julian Grimau is a disgraceful one. It is a disgraceful one because it is a clear violation of the principles of justice and humanity.

APRÈS L'EXÉCUTION DE JULIAN GRIMAU
The execution of Julian Grimau is a disgraceful one. It is a disgraceful one because it is a clear violation of the principles of justice and humanity.

Reprueba Tello la Ejecución de J. Grimau
The secretary of Relaciones Exteriores, don Manuel Tello, condemned energetically the execution of the leader of the republican movement.

Protesta, Aquí, por la Muerte de Grimau
300 Personas Asaltan la Sede Española; Cinco Fueron Detenidos. Per LUIS SEGURA. Cerca de trescientas personas se reunieron en la sede de la Embajada de España en Londres para protestar por la ejecución de Julian Grimau.

"MORIR EN MADRID" (*)

("Le Monde", París, 20 de abril de 1963)

"El capítulo de la guerra civil española no ha concluido aun. Veinticinco años después de la victoria de los ejércitos franquistas, se sigue muriendo en Madrid. Las autoridades han dado muestras de una prisa sospechosa : apenas cuarenta y ocho horas después de su condena a muerte por el consejo de guerra sumarísimo, Julián Grimau ha sido pasado por las armas en uno de los patios de la siniestra prisión de Carabanchel, por la que han desfilado desde hace cuarenta años los acusados o los sospechosos "políticos" de toda índole y de todos los regímenes.

Por decisión, al parecer deliberada, el pelotón de ejecución lo formaban soldados pertenecientes a un viejo regimiento marroquí que destacó en esa segunda "reconquista" en la que, de 1936 a 1939, la España "negra" se lanzó al asalto del gobierno establecido, al que aplastó con el apoyo de la Legión Condor y de las tropas de Mussolini...

La causa contra Julián Grimau estaba ya vista, pero nadie podía creer en este indignante, en este anacrónico desenlace, que han intentado evitar numerosas intervenciones, peticiones de gracia o de conmutación, procedentes de personalidades extranjeras tan diferentes como dos cardenales franceses, el señor Kruschef, el señor La Pira o la reina madre de Bélgica.

Desde el punto de vista judicial, es inútil someter a juicio el procedimiento más que sumario empleado para juzgar a un hombre cuyos delitos - si delitos hubo - datan de hace casi un cuarto de siglo. Acusado de haber cometido u ordenado cometer atrocidades cuando formaba parte de una "cheka" de Barcelona, Julián Grimau no podía citar a ningún testigo para refutar las acusaciones del Fiscal, acusaciones apoyadas no en testimonios directos sino en documentos de segunda mano. Como ha subrayado su defensor, ha sido necesario imaginar la extraña noción de "delito continuado de rebelión militar" para motivar la sentencia final.

En tales condiciones, cabía al menos esperar que el general Franco ejercería uno de los derechos que han constituido siempre la fuerza de los grandes jefes de Estado y que se considera como un deber para quienes dicen fundarse en los valores cristianos. ¿ Por qué no lo ha ejercido Franco ? Seguramente porque su carácter y su formación no le inclinan tener consideraciones para con sus adversarios, pero más aun porque ha temido que el indulto apareciese como una concesión al torrente de protestas y de "exigencias" llegadas a Madrid desde todas partes del mundo, y por tanto como un signo de debilidad.

El régimen español acaba de mostrar su "independencia", incluso su indiferencia, frente a las grandes corrientes de la opinión internacional. Pero con ello corre el riesgo de arruinar los esfuerzos que ha venido realizando desde 1959, y especialmente desde las huelgas asturianas y el cambio ministerial del verano pasado, para poner de manifiesto sus veleidades de liberalización y acercarse a Europa.

El Caudillo no ha podido ignorar este aspecto del problema, ya que sería sorprendente que en el consejo de ministros celebrado el viernes en Madrid algunos de los miembros de su gobierno - en particular los titulares de los ministerios de Información y de Asuntos Exteriores - no hubiesen intervenido para intentar arrancar una medida de clemencia, aunque lo nieguen oficialmente.

Como observa el "Daily Herald", la ejecución de Julián Grimau aparece no "como un acto de justicia, sino como una venganza política". Constituye además una advertencia a los hombres de todas las tendencias que quisieran acelerar y profundizar el movimiento de liberalización. Haciendo que corra la sangre en el momento en que el ministro francés (de Hacienda) acababa de llegar a Madrid, el general Franco ha demostrado sin duda que le preocupaban poco las recriminaciones extranjeras. Pero quizá haya subestimado las consecuencias políticas de la reprobación moral que su gesto justifica".

(*) El título de este editorial está tomado del de una película documental sobre la guerra civil española que está obteniendo actualmente un gran éxito en París. (Red. del Boletín)

"UN MILLON MAS UNO"

por Jean Pascal

("Combat", Paris, 23 de abril de 1963)

"España parece desde hace unos meses escapar a la indiferencia en que la tenía una Europa ahita. Pero esta toma de conciencia se debe a los comerciantes, a los militares y a los banqueros. Todos juntos acaban de descubrir de nuevo un "mercado". Estos realistas tienen por lo menos el mérito de recordarnos una verdad elemental : a saber, que España existe.

Julián Grimau, fusilado en Carabanchel en virtud de unas acusaciones dudosas y relativas a hechos que datan de hace veinticinco años, merece una atención más respetuosa que un estudio de mercado. La finalidad de esta nota es antes que nada saludar a esta víctima cuyo comportamiento ante el tribunal y ante el pelotón de ejecución parece haber sido "muy de hombre y muy de español", como dirían los viejos falangistas si fueran capaces de sentir el honor.

No deja tampoco de tener interés intentar además una explicación de la actitud del Jefe del Estado español al negar el indulto a Grimau. Dotado de las maulerías del campesino, este gallego tiene también sus odios tenaces, pero ¿basta esto para explicar un asunto que puede comprometer el remate de una admirable diplomacia iniciada en 1945 ?

La insinuación discreta y progresiva de España, la España franquista, en el concierto de las naciones europeas está en efecto casi terminada. Al final del camino aparece la posibilidad política de una asociación al Mercado Común, al precio, fácilmente admitido por el Caudillo, de unos cuantos guiños liberales en relación con la prensa (las condiciones económicas, incluso para una admisión del tipo griego, son más difíciles de cumplir).

¿ Por qué pues, turbar así un silencio propicio negándose a conceder el indulto a Grimau, cosa que además habría presentado la ventaja táctica de ceder a las censuras tan numerosas como diversas que se le han dirigido ? En mi opinión existe una respuesta a esta pregunta. Grimau ha muerto porque de cuando en cuando conviene reanimar el recuerdo de la revolución. Los que creen que el ejército, los sindicatos y el Opus Dei son los mejores apoyos del régimen están en un error. Desde hace un cuarto de siglo, el más sólido fundamento del Estado español es la evocación constante de la guerra civil.

La evocación de aquella sangrienta lucha y el sentimiento difuso en todos los españoles de que la alternativa al Orden Moral es, de nuevo y fatalmente, un caos sangriento : he aquí unos aliados seguros.

"El sufragio universal no vale un millón de muertos", se cree y se dice desde Vizcaya a Levante ; y no cabe duda de que el argumento es serio en un pueblo que sabe ver con claridad sus virtudes y sus defectos.

Existía otro camino para la España de después de 1945 : el de la reconciliación. En efecto, a pesar de las Brigadas Internacionales y de la Legión Condor, aquella guerra fue también una guerra nacional. Durante y después de la guerra, hombres de uno y otro campo proclamaron su estimación por el enemigo. Desde hace diez años, combatientes de ambos bandos han publicado libros en los que, sin abjurar su causa, expresaban finalmente el amor a su pueblo y el orgullo de la lucha.

El recuerdo de la guerra civil podía ser superado, reconociéndose y ennobleciéndose todos los españoles en ella. Pero Francisco Franco no ha permitido tal cosa. Si lo hubiera permitido, hubiese firmado inevitablemente el fin de su carrera política ; esta es la razón de que Grimau haya muerto, y de que Europa se vea privada de España desde hace tanto tiempo, es decir incompleta, es decir mutilada.

Pero llegará el día en que España se salve... "

HAY QUE JUZGAR A FRANCO

("Le Populaire", París, 23 de abril de 1963)

"En España se ha cometido un nuevo crimen. Un hombre ha sido condenado y ejecutado en cuarenta y ocho horas por hechos que datan de hace veinticinco años, de una guerra civil que fue para las dictaduras el ensayo general de la guerra mundial.

Julián Grimau era comunista. Si hubiese sido católico o socialista, el problema se plantearía en términos idénticos. Para nosotros, la justicia no es divisible. Rajk y Slansky, mártires después de Zinoviev y Tujachevsky, recibieron de los socialistas la misma solidaridad que los esposos Rosenberg. Los primeros porque les mataron demasiado de prisa y los segundos, porque tras un cierto tiempo de espera la pena de muerte se convierte en algo aun más inhumano de lo que es naturalmente. Esto valía también para Caryl Chessmann. Y seguramente también para Bastien-Thiry, desaparecido mientras Salan goza de perfecta salud.

El caso de Grimau tiene su origen en el espíritu de venganza y de provocación. Franco ha lanzado este cadáver a la cara del mundo y el mundo olvidado quizá va a acordarse por fin de lo que ha sido y de lo que es : un criminal con galones. Uno de esos a quien se aplica exactamente la bella frase de San Agustín que citaba Juan XXIII en la encíclica "Pacem in Terris" : "Una vez que se ha dado de lado a la justicia, ¿en qué se convierten los imperios, sino en actos de bandidaje?"

Franco es un bandido en grande y en serie. Lo que no se perdona al lamentable asesinato de chabolas, ¿por qué se le va a perdonar a este especialista de la muerte en cadena, a este provocador de matanzas ?

Aun no se ha hecho suficientemente el proceso de Franco. Se creía que estaba terminado y algunos se imaginaban que podía funcionar por fin la prescripción. Franco acaba de recordarlo : no hay prescripción para el fascismo. Pues, suponiendo que Grimau fuera culpable de los crímenes de que se le acusa - lo que está absolutamente por probar, ya que el juicio no ha sido más que una parodia - queda por saber si, un cuarto de siglo después, la ejecución no es en sí misma una negación de la justicia. La vergüenza ha sido tan grande que el gobierno francés que se ha mostrado tan amigo del franquismo, no se ha atrevido a autorizar a que su Ministro de Hacienda continuara las negociaciones con Franco. (...) De todos modos, esta todavía totalmente por incoarse el expediente de Franco. Las asociaciones cuya razón de ser es defender la justicia, los intelectuales partidarios del derecho y los hombres libres pueden y deben hacerlo. Deben reparar la omisión de los vencedores de la última guerra mundial que no supieron llevar a Franco al banquillo de Nuremberg. Que Franco se sienta rodeado por el desprecio del mundo. Que nadie pueda, sin enrojecer de rubor, tenderle la mano. Al fin se haría justicia. - Claude FUZIER.

* * *

EMOCION EN TODO EL MUNDO DESPUES DE LA EJECUCION DE GRIMAU

("Le Figaro", 22 de abril de 1963)

La ejecución de Julián Grimau, apenas cuarenta y ocho horas después de la condena a muerte pronunciada contra él por el tribunal militar de Madrid ha provocado en el mundo una profunda emoción que nosotros debemos decir está justificada salvo, sin ninguna duda, en el país de Stalin.

Julián Grimau ha sido juzgado a la vez por sus actividades en 1936, durante la guerra civil, y por las actividades desarrolladas desde su vuelta clandestina a España. Estas últimas no le podían costar más que unos años de prisión. Grimau ha sido condenado en efecto por su papel en 1936, habiendo sido englobado el conjunto de su actuación en la curiosa noción de "delito continuado de rebelión militar" que se ha invocado como motivo de la sentencia.

Es preciso subrayar, en segundo lugar, que Grimau no pudo presentar ningún testigo para refutar las acusaciones presentadas contra él, y que las mismas fueron establecidas tan sólo sobre la base de documentos de segunda mano.

Estas condiciones particulares de un proceso, que se refiere a hechos ocurridos hace un cuarto de siglo, hubieran podido motivar una medida de gracia y hubieran debido impedir lo que parecerá a la opinión pública de los países democráticos como uno de esos actos de rigor sumarios e inexorables que definen a los regímenes totalitarios.

Al escribir estas líneas no intentamos excusar los crímenes y las atrocidades cometidos en España de 1936 a 1939, en los dos campos. Nosotros protestamos solamente contra una ejecución que, según el Daily Herald de Londres se presenta no como un acto de justicia sino como una venganza política.

Se comprende, es verdad, que el general Franco no haya querido, indultando a Grimau, parecer que cedía a la presión de la opinión internacional. Pero adoptando la actitud opuesta ha decepcionado a todos aquellos - entre los que nos contamos - que han observado con viva satisfacción los esfuerzos recientes de España por liberalizar su régimen y preparar su vuelta en la familia de naciones democráticas."

R.M.

* * *

Una opinión de "L'AURORE", de París. - "No son únicamente los simpatizantes de extrema izquierda los que, junto con el Sr. Kruschef, han solicitado la anulación de la sentencia de muerte. En realidad son los franceses de todas las opiniones quienes reprueban - independientemente de los cargos contra el acusado - una condena dictada más de un cuarto de siglo después de terminada la guerra civil."

* * *

EL TELEGRAMA DE KRUSCHEF A FRANCO

Acabo de recibir la noticia de que en Madrid se ha sentenciado a la pena de muerte a Julián Grimau por los hechos que se dice ha cometido en tiempos de la guerra civil.

Esta noticia no puede dejar de producir una profunda ansiedad en todos los hombres de buena voluntad.

Ninguna razón de Estado podría justificar el hecho de que veinticinco años después de terminar la guerra civil de España se pueda juzgar a una persona según leyes de tiempo de guerra.

Guiado por sentimientos de humanidad, me dirijo a usted convencido de que atenderá el ruego de modificar esta sentencia y salvará la vida de Julián Grimau.

Estoy profundamente convencido de que los mas amplios círculos de la opinión internacional acogerían con profunda satisfacción tan humanitario gesto de vuestra parte.

LA RESPUESTA DE FRANCO A KRUSCHEF

Lamento informarle de la imposibilidad de conmutación de la pena impuesta por tribunal competente, con plenos medios de defensa, a Julián Grimau García. Los crímenes horrendos cometidos, de los que hay pruebas abrumadoras y la continuada acción subversiva hasta el momento mismo de su detención impiden el ejercicio de la gracia del indulto, máxime estando vivas numerosas personas, incluso familiares de víctimas que recuerdan con horror sus torturas y asesinatos.

Tales delitos contra la Humanidad serán sin duda condenados por la conciencia universal, a pesar de las campañas organizadas de propaganda que intentan desorientar a la opinión.

UNA OFENSA AL DERECHO

- por A.C. JEMOLO -

La protesta en la que todos deberían estar de acuerdo es aquella contra la violación de las más elementales normas de defensa del acusado ; contra los testimonios recogidos por el fiscal y la negación de toda posibilidad de que el acusado pueda compulsar los textos y contestar los hechos ; el encargo de la defensa a un oficial no elegido por el acusado (aunque en este caso parece que este defensor de oficio cumplió con su deber) sin darle tiempo para estudiar el sumario y también contra el desconocimiento del principio de derecho natural in dubio pro reo, que en éste caso era mucho más que una duda.

Cuando un proceso se tramita de este modo es lícito ver en él no una obra de justicia, sino una venganza disfrazada con una apariencia de legalidad.

Mi protesta personal va más lejos ; se rebela contra el desconocimiento del principio, común a todas las doctrinas penales, en virtud del cual la pena sólo puede ser justa y lícita cuando sigue muy de cerca al delito. No se castiga, a los 25 años de distancia, como si la culpa fuese de ayer. No habían pruebas de que Grimau hubiera cometido delitos durante la guerra civil, pero de todos modos había transcurrido un buen cuarto de siglo. Cada uno de nosotros, a lo largo de nuestra vida cambia y se transforma ; a tanta distancia se condena a otro hombre.

(...) Por lo tanto expreso mi sincera indignación ante esta condena, esta denegación de la gracia y esta ejecución inmediata, que son un desafío lanzado a todo el mundo libre. Al que debe responderse, no con inútiles protestas ante las embajadas y consulados, ni con las poco serias disertaciones en las aulas escolásticas ; las opiniones públicas y los partidos deben imponerse en todos los países a sus gobiernos para que digan no al ingreso de España en la Alianza Atlántica, no al ingreso en el Mercado Común. Quisiera que en estos últimos días de la campaña electoral se exigiese a los candidatos un compromiso en tal sentido.

La España de Franco está sostenida por los gobiernos libres, con raudales de oro americano, francés y alemán (...) No deben consentir que la expresión "mundo libre" sea ridiculizada ; que no razonen únicamente en términos militares o de inversiones ; que tengan un poco de fé. Que renuncien a las bases, que se resignen a perder unos millones. Pero que formen la coalición de los países en los que rigen convicciones y principios que no permiten un proceso como el de Grimau.

("La Stampa", Turin, 21 de abril de 1963)

* * *

LA EJECUCION DE GRIMAU

- Por el Lic. MARIANO GRANADOS, Ex-Magistrado del Tribunal Supremo -

La ejecución de Julián Grimau, condenado en España, hace unos días, por delitos que, se dice, cometió en el año de 1936, es decir, hace más de un cuarto de siglo, ha sublevado a la conciencia universal. Pronunció la sentencia un Consejo de Guerra que normalmente no hubiera sido competente para ello. No pretendo extraer de ese suceso consecuencias políticosociales, ni estudiar la repercusión que necesariamente ha de tener en esa deseable paz interior de España y en esa reunificación española que con tanto trabajo van fraguando hombres de buena voluntad que fructifican, por fortuna,

.../...

en los bandos empeñados otrora en insensata lucha fratricida. Pretendí, nada más, analizar este suceso desde un punto de vista de técnica jurídicopenal.

Uno de los principios básicos del derecho penal de todos los países civilizados es aquel que consigna que las leyes penales nunca podrán tener efecto retroactivo contra el reo. En el propio Fuero de los Españoles promulgado por Franco el 17 de julio de 1945 se declara que "los españoles tienen derecho a la seguridad jurídica" (artículo 17) ; que "todos los órganos del Estado actuarán conforme a un orden jerárquico de normas preestablecidas, que no podrán arbitrariamente ser interpretadas ni alteradas" y que "nadie podrá ser condenado (artículo 19) sino en virtud de ley anterior al delito, mediante sentencia de tribunal competente y previa audiencia y defensa del interesado". Pues bien, Juan Grimau ha sido condenado a muerte y ejecutado, en virtud de unas leyes dictadas por el general Franco con posterioridad a la hipotética comisión de los delitos atribuidos al encausado y por un tribunal no sólo constituido para ello sino mediante un nuevo procedimiento que limita los derechos de la defensa y con declaración de competencia a favor de dicho tribunal muy posterior a la fecha en que se produjeron los hechos enjuiciados.

No me interesan, para los efectos de este apunte, ni los hechos atribuidos a Grimau ni la calificación jurídica de los mismos. Lo cierto es esto : en la época en que, se dice, fueron ejecutados, se encontraba en vigor el Código Penal de 1932, del cual se había erradicado, deliberadamente, la pena capital. No se diga que dicho Código, elaborado durante la República, lo repudiara el general Franco después de su ayudado triunfo. El propio dictador lo mantuvo en vigor, con declaración expresa, hasta el año de 1944, en que volvió a establecer la pena de muerte el Código Penal de dicha fecha. Grimau ha sido, pues, condenado a una pena que no existía cuando, según se dice, cometió su delito, es decir, aplicando con un notorio efecto retroactivo la medida más grave de la escala penal.

En el derecho penal liberal de nuestra época existe, en todo el mundo, una forma especial de extinción de toda responsabilidad penal. Se trata de la prescripción, la cual se obtiene, simplemente, por el mero transcurso del tiempo. Cuando Grimau realizó, según sus acusadores, los hechos que se le atribuyen, se encontraba vigente el mismo Código de 1932, que continuó en vigor, como antes ya se había dicho, hasta el año 1944. Con arreglo a este Código (artículo 116) el delito más grave que pudiera imputarse a cualquier reo, prescribiría a los 15 años de haberse cometido. La prescripción no se interrumpiría incluso aunque el tribunal o el juez declarara debelde al acusado. Este precepto suponía importante modificación de lo que disponía el Código de 1870, según el cual una declaración de rebeldía interrumpía siempre el plazo prescriptorio. El Código de Justicia Militar, disponía lo mismo (y sigue disponiéndolo en España), ya que según su artículo 216 en materia de prescripción de los delitos y las penas debe regir la legislación común. Pero el artículo 113 del nuevo Código Penal de la España de Franco dispone que los delitos a los cuales les corresponda la pena de muerte prescribirán a los 20 años de haberse cometido. La guerra civil terminó, o, mejor dicho, la dieron por terminada los republicanos (ya que Franco se obstina en mantenerla viva) en el año de 1939. Los delitos atribuidos a Grimau sólo pudo realizarlos entre los años de 1936 y 1939. La conclusión de este silogismo es que Grimau ha sido condenado fuera de toda norma de derecho, por tribunal incompetente, aplicándole una sanción que no existía al cometer los titulados hechos delictivos y con arreglo a normas procesales instauradas en su perjuicio y con disminución de sus posibilidades de defensa, con enorme posterioridad a la fecha de los hechos que se le atribuyen. La conclusión final es esta : lo que en España han hecho con Grimau no ha sido un juicio, sino un asesinato.

(NOVEDADES, México, 23 de abril de 1963)

OPINIONES DE LA PRENSA INTERNACIONAL

- EVENING STANDARD, de Londres : "Franco se ha mostrado sordo a los llamamientos a la clemencia procedentes del mundo entero : el comunista español ha muerto al alba".

- EVENING NEWS, de Londres : "Al condenar a muerte a un hombre por su participación en la guerra civil hace 25 años, el gobierno español ha cometido una acción que cualquier individuo dotado de sentimientos humanos normales reprobará".

- DAILY TELEGRAPH, diario conservador de Londres : "¿ Por qué han matado a Grimau ? Si se trataba de un asesino convicto, el castigo era justo, tanto si el crimen había sido cometido 25 días o 25 años atrás. Pero, ¿ era así ? (...) Los informes sobre el consejo de guerra de Grimau indican que aquel se desarrolló según unas normas que están muy por debajo de las que habitualmente exige la justicia.

(...) el general Franco ha elegido ciertamente un curioso momento para recordar al mundo el carácter de su dictadura. En ambos lados del Atlántico existía una impresión creciente de que, al margen de la forma de gobierno, existía una amplia corriente de liberalización. En algunos aspectos así ha sido (...) Pero ¿ de que sirve, si detrás de eso yace la constante decisión de recurrir al pelotón de fusilamiento en vindicativos ajustes de viejas cuentas, o para suprimir las opiniones políticas, cualquiera que sea su color ? Los amigos de España tienen que plantearse ahora penosamente esta cuestión."

- IL MESSAGERO, de Roma : "La ejecución de Grimau pone las cosas en su punto y disipa las ilusiones que algunos querían mantener sobre el régimen de Franco. Confirma que existe en España una dictadura fascista y que esta no deja lugar a ningún acomodamiento ni a ninguna esperanza. (...) La dictadura franquista se excluye por sí misma del concierto internacional. La España del Caudillo no podría ser miembro de la OTAN. Existe, en efecto, una incompatibilidad entre el terror policíaco del franquismo y los principios de libertad y de paz de la organización atlántica."

- COMBAT, de París : "Veredicto despiadado ayer en Madrid (...) El militante republicano ha sido condenado a muerte por "rebelión militar", sin que se sepa exactamente a que corresponde, en la España franquista, una rebelión de este tipo. Podía creerse que en vísperas de abandonar el poder el general Franco trataría de suavizar su régimen. La severidad del veredicto parecerá inútil a cualquier observador y odiosa para todo demócrata".

- LA CROIX, diario católico de París : "Tal como escribíamos en nuestras ediciones anteriores, esta ejecución es lamentable, por muchas razones, y dará nuevos argumentos a los adversarios del régimen franquista. La presencia en España de un ministro francés, aunque totalmente fortuita, será juzgada como enojosa. Pero aquí solo queremos aludir a los funestos efectos de la aplicación de la pena de muerte en cuestiones políticas. Sin ingerencias en los asuntos internos de España, puede considerarse que la ejecución de Julián Grimau no facilita el apaciguamiento de los espíritus ni la paz".

- TEMOIGNAGE, revista mensual de la Acción Católica Obrera de Francia : "Las razones jurídicas que han llegado a nuestro conocimiento no parecen muy convincentes para justificar este sentencia.

Cada miembro de la Acción Católica obrera participará en la acción de las organizaciones obreras que, con sus medios expresan la protesta del mundo obrero (...) En nombre de nuestra misión de evangelización debemos proclamar nuestra indignación contra este atentado cometido por un Estado que pregona oficialmente su cristianismo cuando en la práctica niega las más elementales exigencias del respeto a los derechos del hombre que acaba de recordar el Santo Padre en la encíclica "Pacem in terris".

- FORCES NOUVELLES, semanario del Movimiento Republicano Popular (democristiano) - París : "... y es éste general rebelde, que ha entregado su país a la guerra civil más espantosa, quien se atreve a acusar y condenar a sus adversarios por el crimen de rebelión... !

... Esta vez, el sangriento histrión que reina implacablemente sobre la desdichada España ha rebasado toda media...

... Ese enano, que debe únicamente su victoria sobre los suyos a la ayuda de las bandas mussolinianas y hitlerianas, puede invocar la civilización cristiana ; la sangre de todas sus víctimas le ahogará...

Quiero proclamar el orgullo que sentí al saber que dos cardenales franceses habían apelado a la clemencia en nombre de los valores eternos que encarnan..."

LA MUERTE INUTIL

"Julián Grimau ha sido condenado a muerte, al parecer por crímenes cometidos durante la guerra civil española. Los cargos que se le imputan no entretienen más que penas de prisión. Ello demuestra que por muy "sumarísimo" que sea el tribunal militar español, si sigue un procedimiento breve tiene la memoria larga. Sólo me pregunto qué habrá podido juzgar en este asunto, que no sean más que sombras y recuerdos. Después de un cuarto de siglo, la venganza es todavía posible, pero ¿qué queda de la justicia ?

(Robert ESCARPIT, en "Le Monde", 20 de abril de 1963)

* * *

UNA VENGANZA

"El fusilamiento de Julián Grimau, ocurrido en la madrugada de ayer es un episodio doloroso. Desde el punto de vista político, es inútil ; desde el puramente humano, deplorable.

(...) Repugna a las personas libres el pensar que se inflija la muerte a un hombre por sus ideas, y ello explica las numerosas voces de protesta que se han elevado por todas partes contra la condena de Grimau. El hecho de que en los Estados comunistas se aplique una justicia sumaria a los adversarios políticos no justifica el fusilamiento de Julián Grimau (...) Es posible que Grimau hubiese torturado realmente a falangistas durante los interrogatorios. Es posible que hubiese sido el jefe de una cheka y que hubiera utilizado los métodos de la Lubianka. Todos sabemos las ignominias cometidas por uno y otro bando en la guerra civil española, como en tantas otras guerras civiles. Pero se trata de crímenes cometidos hace casi 25 años. Y no se puede juzgar hoy lo que se hizo entonces, en circunstancias dolorosamente excepcionales"

("Corriere della Sera", Milán 21 de abril de 1963)

* * *

UN JUICIO CHOCANTE

"Si España necesita hoy justicia, es una justicia de reconciliación y de apaciguamiento. La condena apresurada y la ejecución inmediata de Julián Grimau no responde a esa necesidad. Esa justicia sumaria aviva los rencores de los vencidos de ayer. Despierta las viejas heridas y destruye de un golpe la idea que el régimen trataba de propagar con la intención de acercarse a una Europa que necesita : la de que se liberaliza y que ya no es el régimen totalitario de antes. ¿ Por qué esta precipitación, por qué este carácter implacable de un procedimiento judicial que no respeta las reglas elementales de la justicia penal, tal como las entiende el derecho de gentes?... ¿ Qué puede hacer un abogado, nombrado de oficio, cuando el único testigo del proceso es el acusado mismo, debilitado por una reciente y apenas misteriosa fractura del cráneo, y cuando además la decisión del Tribunal estaba ya tomada de antemano ? No hay más remedio que creer esto, ya que el consejo de guerra de Madrid no ha intentado ni un sólo instante aportar la prueba de unas acusaciones sobre hechos que datan de hace veinticinco años...

(René LOMBARD, en la "Gazette de Lausanne", 22 de abril de 1963)

OPINIONES, GESTIONES Y REACCIONES DIVERSAS.

OPINIONES DE ALGUNAS PERSONALIDADES

ROMA - El Sr. Moro, Secretario General de la Democracia cristiana italiana escribe en el órgano de su partido que "este fusilamiento adquiere características no de justicia, sino de venganza política".

Por su parte el Sr. Nenni, jefe del Partido socialista italiano escribe en "Avanti": "La ejecución en Madrid del compañero comunista Julián Grimau debería ahogar en sangre a Franco y su régimen. Pero la vergüenza no es tanta para el ya viejo general - que desfoga así sus últimos rencores, fruto del miedo más que de su altivez - como para todos cuantos en el mundo, desde las posiciones de poder que ocupan no han sabido atar la mano asesina" (...) "Los que pudiendo intervenir no lo han hecho deben saber que no sólo se han mostrado indiferentes ante el destino de una vida humana, sino frente a las consecuencias inherentes al sacrificio de aquella vida."

* * *

Jean Cassou, director del Museo de Arte Moderno de París, escribe en "France-Observateur" del 25 de abril de 1963 :

"El vencedor de la última guerra es Franco. El vencedor de las rivalidades y de los desórdenes de nuestro tiempo es Franco. Franco puede usar sin riesgo alguno de la más cínica y despreciativa insolencia para con los demás soberanos del mundo actual. A quien le colma de capitales, de rampas y de aeródromos, o a ese otro que le pide su concurso para reconstruir el imperio de Carlomagno, Franco dá la misma respuesta : la cabeza sangrienta de Grimau que les lanza a la cara.

La misma respuesta a los ministros, a los agentes de su banda que conspiran más o menos contra él, organizan una oportuna liberalización y preparan la sucesión. En política interior como en política exterior, Franco puede permitírselo todo : está seguro de ganar. Y podrá permitirse todavía más : los otros no protestarán. Si quieren tratar con él, tienen que tomarle tal como es, admitir el régimen que él fundó con la ayuda de Hitler y de Mussolini y que no ha cambiado ni cambiará. Franco no admite más que criados y cómplices. A buen entendedor..."

TELEGRAMAS A FRAGA IRIBARNE

Los escritores italianos Giuseppe Ungaretti, Giancarlo Vigorelli, Dario Puccini, Mario Socrate, Domenico Javarone, Arrigo Repetto, Lucio L. Radice, Carlo A. Jemoli y los de la asociación "Nuevo Resistenza" enviaron telegramas al ministro de Información pidiendo que no se ejecutase la sentencia contra Julián Grimau.

También el premio Nobel Salvatore Quasimodo se dirigió a Franco intercediendo por la vida de Grimau.

LA INTERVENCION DEL VATICANO

Ciudad del Vaticano, 20 de abril. - La Santa Sede intervino para salvar la vida de Julián Grimau, pero su llamamiento ha sido desoído, como todos los demás llegados de todo el mundo al gobierno franquista en los últimos días.

Sería difícil de precisar en que ha consistido dicha intervención, es decir si de ha tratado de un mensaje del Papa al General Franco o de una gestión encomendada a la diplomacia. Lo cierto es que la nunciatura apostólica de Madrid recibió el encargo de hacer llegar al jefe del Estado español una exhortación a la caridad y al perdón cristianos.

La impresión provocada en el Vaticano por la ejecución de Grimau ha sido francamente negativa. Al dar la noticia del fusilamiento "L'Osservatore Romano" lo ha comentado con evidente amargura : "No han faltado apelaciones a la clemencia que, por otra parte, no han logrado detener el curso del proceso."

("La Stampa", Turín, 21 de abril de 1963)

ENERGICA CONDENACION DEL GOBIERNO MEXICANO

El secretario de Relaciones Exteriores don Manuel Tello, condenó enérgicamente el fusilamiento del líder español Julián Grimau ; asimismo otros prominentes hombres de la política nacional consideraron este hecho como un atentado a la justicia y a la libertad.

El secretario Tello dijo durante la comida conmemorativa del XXXII aniversario de la II República española : "Hay actos tan alejados de la justicia y de la dignidad que merece la persona humana que aun cuando se trate de un asunto interno, no puede menos que recibir la reprobación de los hombres que creemos en el respeto que se debe a los valores humanos."

("Novedades", México, 22 de abril de 1963)

REACCIÓN EN LOS MEDIOS CATOLICOS

GINEBRA - Un grupo de sacerdotes ginebrinos ha dirigido al general Franco un mensaje en el cual "expresan su dolor y su indignación por la ejecución de Julián Grimau, condenado según normas incompatibles con una verdadera justicia". El mensaje - que está firmado por 42 sacerdotes - añade que estos "lamentan que, despreciando el espíritu del Evangelio, el general Franco se haya negado a una medida de clemencia, tanto más cuanto que el gobierno español presume de católico".

ROMA - El miércoles 24 de abril se celebró en la iglesia de Jesús, de Roma, una misa organizada por la Democracia cristiana italiana, a la que concurrió una gran multitud. Al terminar, uno de los organizadores afirmó : "Esta misa ha sido celebrada en memoria de Julián Grimau, mártir de la libertad, muerto en España". Y a continuación leyó los párrafos de la encíclica de Juan XXIII relativos a los derechos del hombre".

LIVORNO - Se ha celebrado en la catedral de esta ciudad una misa por el alma de Julián Grimau, ordenada por el obispo de Livorno Monseñor Guano.

PARIS - El Comité directivo de la Federación del Sena del M.R.P. (Movimiento republicano popular, democristiano) "condena enérgicamente el juicio sumarísimo por un tribunal de excepción y la ejecución de Julián Grimau, por hechos que se remontan a 25 años atrás. No se puede aceptar - afirma - que un Estado que viola de manera tan deliberada los derechos elementales de la persona humana pueda pretender su integración en Europa y la ayuda directa de nuestro país."

DOS TELEGRAMAS DEL PROFESOR LA PIRA

Antes de la ejecución de Grimau, el alcalde de Florencia, profesor Giorgio La Pira, había dirigido al general Franco el siguiente telegrama :

"La noticia de la condena a muerte de Grimau ha causado viva impresión en población florentina. Le pido en nombre del Señor que impida una ejecución que causaría al mundo entero un mal incurable. No debería verterse más sangre en una tierra bañada ya con tantos dolores. Lo que la tierra necesita es misericordia, comprensión y fraternidad".

Una vez conocida la sentencia, envió al propio Franco un mensaje redactado en los términos siguientes :

"Habéis manchado de sangre la noble tierra española y la tierra de todos los pueblos y de todos los continentes. Que Dios os perdone este crimen que ha despertado un dolor tan profundo. Y que la compasión y la pena que sentimos puedan convertirse en la levadura para acelerar el irresistible movimiento de liberación del pueblo español de una tiranía que sella dolorosamente con sangre su ocaso definitivo".

GESTIONES DIVERSAS

S.M. la Reina Elizabeth de Bélgica y el P. Pire, Premio Nobel de la Paz, enviaron sendos telegramas al Cardenal Arzobispo de Toledo, rogándole intercediese ante las autoridades españolas para salvar la vida de Julián Grimau.

También los cardenales franceses Gerlier y Feltin habían realizado una gestión cerca del Cardenal Primado de España, tan pronto como tuvieron conocimiento de la condena a muerte de Julián Grimau.

Por su parte, la Asociación General de estudiantes del Instituto Católico de París elevó su protesta contra la ejecución, y el Movimiento "Pax Christi" se dirigió a la secretaría del Vaticano rogando su intervención.

El "batonier" Marcel Grente, decano del Colegio de Abogados de París dirigió un telegrama al tribunal militar de Madrid en el que manifestaba "su profunda emoción ante las condiciones en que se anuncia el desarrollo del proceso". "Espero firmemente - dijo - que la tradición latina y hebrea común a nuestros dos países será respetada."

DESPUES DEL FUSILAMIENTO DE GRIMAU,

DINAMARCA ENDURECE SU ACTITUD RESPECTO DE ESPAÑA.

Copenhague, 22 de abril. - La ejecución de Julián Grimau ha contribuido a enfriar las relaciones entre España y Dinamarca. En el periódico gubernamental "Aktuelt", el Primer Ministro Sr. Jens Otto Krag escribió el 22 de abril : "Si el gobierno español cree que con la ejecución de Julián Grimau ha dado un buen ejemplo de cómo se practica una eficaz política anticomunista, debe saber que la mayoría de la Europa occidental cree lo contrario. Desde el punto de vista moral y humano la ejecución es injustificable ; desde el punto de vista político es una estupidez.

"En los años que siguieron a la segunda guerra mundial, España ha venido tratando de convencer al mundo de que estaba evolucionando hacia un sistema de vida más liberal y social. La ejecución del sábado por la mañana parece haber quebrado esta línea y aislado todavía más a España de la Europa occidental." ("The Guardian", 23 de abril de 1963)

Por su parte, el ministro danés de Asuntos Exteriores, Per Kaekkerup ha manifestado oficialmente el deseo de su gobierno de que sea definitivamente anulada la celebración de la "Semana cultural española en Dinamarca" que pensaba organizar la Embajada franquista. No creemos - ha declarado el ministro - que semejante manifestación pueda contribuir a mejorar las relaciones entre España y Dinamarca". ("Avanti", Roma 23 de abril de 1963)

UNA DECLARACION DEL CIRCULO POR LA LIBERTAD DE LA CULTURA DE LYON

"El Círculo por la Libertad de la Cultura, de Lyon, expresa su sentimiento de profunda repulsa ante la odiosa ejecución de Julián Grimau.

El Círculo, que en reiteradas ocasiones ha manifestado su activa solidaridad en relación con todos los demócratas españoles, condena con el mayor vigor esta ejecución que se produce a los 25 años de haber ocurrido los hechos que se le imputan al acusado.

Este acto se identifica - al margen de toda consideración política - con los "asesinatos judiciales" que el Círculo por la Libertad de la Cultura no ha cesado ni cesará de denunciar.

"CENTRO DE DOCUMENTACION Y DE ESTUDIOS"

PRESIDENTE : Salvador de Madariaga - VICEPRESIDENTE : Julián Gorkin.
 CONSEJO DE HONOR : Pedro Bosch Gimpera, Pablo Casals, José Ferrater Mora, Francisco García Lorca, Jorge Guillén, Federico de Onís, Claudio Sánchez Albornoz, Ramón Sender.